



(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

|   |                                                                                                    |                         |                                                                                         |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| X | INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS                        | Línea de Investigación: | Procesamiento de imágenes hiperespectrales y sistemas integrados para su implementación |
|   | DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA |                         |                                                                                         |
|   | DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS                     |                         |                                                                                         |

|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN                                                               | CPP2023-010858                                                                                                                                                                                                                |
| TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN                                                                   | SISTEMA PREDICTIVO DE PRESENCIA DE RESIDUOS AMBIENTALES Y CORROSIÓN EN LA SUPERFICIE DE LOS MÓDULOS Y SISTEMA ESTRUCTURAL DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS, MEDIANTE PROCESADO AUTOMÁTICO DE IMAGEN TÉRMICA E HIPERESPECTRAL (SIROCO) |
| SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO                                                                             | 6404142                                                                                                                                                                                                                       |
| FECHA FIN DE EJECUCIÓN                                                                                 | 01/12/2027                                                                                                                                                                                                                    |
| FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u> | Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades                                                                                                                                                                             |

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

CATEGORÍA EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

|                       |                     |       |                                             |   |
|-----------------------|---------------------|-------|---------------------------------------------|---|
| Personal investigador | Investigador        | ICP2  | Máster o equivalente (MECES 3)              |   |
|                       | Investigador doctor | ICP1  | Doctor (MECES 4)                            |   |
| Personal de apoyo     |                     | PACP3 | Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1) |   |
|                       |                     | PACP2 | Grado o equivalente (MECES 2)               |   |
|                       |                     | PACP1 | Máster o equivalente (MECES 3)              |   |
| Técnico               |                     | TCP5  | Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1) |   |
|                       |                     | TCP4  | Grado o equivalente (MECES 2)               | X |
|                       |                     | TCP3  | Máster o equivalente (MECES 3)              |   |

INDICAR SI SE REQUIERE ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 16.04.2025





PERFIL DEL CANDIDATO: Inglés (nivel B2 o superior), Python (nivel alto), haber trabajado a nivel profesional con empresas relacionadas con software.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: iniciativa y creatividad, capacidad de trabajo en equipo, formaciones adicionales

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

|   |                                                                                                                                      |                                                                                                                       |                                                                                        |               |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| X | INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS                                                          | Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud. |                                                                                        |               |
|   | DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS |                                                                                                                       | Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto                      |               |
|   |                                                                                                                                      |                                                                                                                       | Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto | Indicar fecha |

TIPO DE CONTRATO: ☒ A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) ☐ A TIEMPO PARCIAL (20 h)

| DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO |       |         |                |      |       |
|-----------------------------------|-------|---------|----------------|------|-------|
| DÍAS                              | DE    | A       | HORARIO DIARIO | DE   | A     |
|                                   | Lunes | Viernes |                | 8:00 | 15:30 |

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 1425,12 €

La retribución mensual mencionada anteriormente podrá ser complementada si se aprueban por la ULPGC complementos salariales para la plaza ofertada.

INDEMNIZACIÓN POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: A la finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 12 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.
- CONTRATOS INDEFINIDOS: En caso de finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 20 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.

CENTRO DE TRABAJO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)

TAREAS A DESEMPEÑAR:

**IMPORTANTE:** Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

El/la profesional seleccionado/a desempeñará un papel central en el diseño y desarrollo de algoritmos y procesamiento de datos basados en inteligencia artificial para la detección de corrosión en estructuras metálicas haciendo uso de tecnología hiperspectral y térmica. Su responsabilidad abarcará desde la concepción hasta la implementación de estos algoritmos. Esta tarea comienza con el inicio del contrato y finalizará en el momento de finalización del proyecto.

Se desarrollarán distintos algoritmos basados en Inteligencia Artificial (IA) que permitan la reducción en el número de bandas a partir de imágenes hiperspectrales para este tipo de aplicaciones, desarrollando interfaces sencillas de ser utilizadas.

Además, se espera que el candidato/a mantenga una documentación técnica clara y detallada sobre los trabajos desarrollados y que sea incluida en los informes internos del proyecto SIROCO. Esta práctica no solo facilitará la comprensión interna del equipo, sino que también será esencial para futuras referencias, asegurando una gestión eficiente y una continuidad en el desarrollo del proyecto.





Así pues:

**Tarea 1.** Utilización de tecnología hiperespectral y térmica en la detección de corrosión en estructuras metálicas. Desarrollo y optimización de algoritmos basados en IA para su detección y clasificación.

**Tarea 2.** Desarrollo de técnicas de reducción de bandas espectrales.

**Tarea 3.** Documentación técnica.

---

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN** (mínimo 3 personas):

Roberto Samiento Rodríguez  
Sebastián Miguel López Suárez  
José Fco. López Feliciano

---

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

Baremación, según el siguiente baremo:

*Fase I. Valoración currículum*

| Criterio                                                                                                                                                                                          | Puntuación |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Dominio de inglés (nivel B2 o superior)                                                                                                                                                           | 10         |
| Estar en posesión del título de Grado en Ciencia en Ingeniería de Datos o similar obtenido en los últimos 3 años                                                                                  | 15         |
| Estar matriculado en un máster relacionado con el objeto del contrato                                                                                                                             | 10         |
| Conocimientos y cursos recibidos en big data, Deep Learning y/o Machine Learning en los últimos 3 años (10 puntos por cada curso de más de 15 horas; 15 puntos por cada curso de más de 30 horas) | 30         |
| Conocimientos y experiencia demostrada en el desarrollo de código basado en Python                                                                                                                | 10         |

*Fase II. Entrevista personal*

| Criterio                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Puntuación |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Solo se realizará a los tres candidatos mejor clasificados si la diferencia entre los mismos es inferior a los 25 puntos. La entrevista se basará en los méritos alegados por el candidato en su Currículum Vitae, y se ahondará en aquellos aspectos que no hayan quedado suficientemente demostrados. | 25         |

Tras la Publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla con una puntuación máxima de 75 puntos. Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 25 puntos según los criterios que se indican en el baremo adjunto.





#### **Lista de reserva.**

En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos en la Fase I de evaluación de méritos por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

---

#### **CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO**

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

---

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

---

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Formulario de presentación de solicitud
- DNI fotocopia
- Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

---

#### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

- Correo electrónico a la dirección [lopez@iuma.ulpgc.es](mailto:lopez@iuma.ulpgc.es)
- PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

